

## MENSAJE URGENTE A LOS CATOLICOS Y PERSONAS DE BUENA VOLUNTAD EN VENEZUELA

1.

Con nuestro afectuoso saludo, los Obispos de Venezuela nos dirigimos al pueblo venezolano. Le reiteramos nuestra cercanía en estos tiempos difíciles y duros que vivimos. De modo especial, queremos ratificar nuestro acompañamiento a quienes más sufren. Les transmitimos el saludo y la bendición del Santo Padre Francisco, quien, además de seguir de cerca los acontecimientos de nuestra nación, nos invita a buscar soluciones urgentes en paz y concordia entre todos. Nos sentimos unidos y en plena comunión con él, quien nos ha señalado: ***“en la voz de los obispos venezolanos también resuena mi voz”***.

### **“LOS CLAMORES DE MI PUEBLO SE OYEN POR TODO EL PAIS” (Jer. 8,13).**

2.

Hacemos nuestros los clamores de la gente que se siente golpeada por el hambre, la falta de garantías para la salud, la difícil adquisición de medicinas y la inseguridad en todos los sentidos. Aunque el pueblo mantiene la esperanza y la capacidad de superar las dificultades, hoy sufre mucho más. Pide le sea respetada su voluntad democrática, lo estipulado en el ordenamiento jurídico y constitucional, así como la real posibilidad de vivir en concordia, paz, libertad y con un creciente desarrollo humano integral.

3.

En nuestro país se percibe de manera muy clara cómo la violencia ha adquirido un carácter estructural. Son variadas sus expresiones: desde la represión irracional, con su dolorosa cuota de muertos y heridos, los daños a viviendas y estructuras residenciales; y persecuciones, hasta la desatención frente a las necesidades básicas de la gente. La represión oficial genera, en ocasiones, respuestas violentas, lo cual contribuye a crear un clima de tensión y anarquía, con sus peligrosas consecuencias. Nos encontramos ante una terrible escalada de la violencia. La detención de numerosas personas, sobre todo jóvenes, por disentir del Gobierno agrava más la situación. Se escuchan serias denuncias acerca de torturas y de maltratos; hay detenidos que son procesados arbitrariamente ante la justicia militar en contra de la Constitución y las leyes y que han sido llevados indebidamente a cárceles de máxima seguridad (El Dorado y otros centros penitenciarios) como si fueran peligrosos delincuentes. También hay muchos detenidos en instalaciones militares y confinados en lugares insalubres y condiciones inhumanas. Existe un menosprecio de la dignidad humana que se expresa en la violación y negación continua de los derechos humanos por parte de las autoridades.

4.

Muchas de nuestras comunidades e instituciones son azotadas por grupos paramilitares ilegales que actúan bajo la mirada complaciente de las autoridades. Ejemplo de ello son los acontecimientos del pasado 5 de julio en el ataque a los diputados de la Asamblea Nacional, sólo visto en el asalto del 24 de enero de 1848 al Congreso Nacional por orden del Presidente Monagas.. La Asamblea Nacional, expresión de la “soberanía popular”, es heredera del Congreso de 1811. Tiene un auténtico valor histórico y real. Por eso, la Guardia Nacional Bolivariana que reside allí tiene la misión de brindar seguridad al recinto y a los diputados y no debe permitir ataques de grupos irregulares.

**“CUALQUIERA QUE TOCA A MI PUEBLO, TOCA LA NIÑA DE MIS OJOS, DICE EL SEÑOR DIOS” (Zacarías 2,13).**

5.

Es hora de un cambio de rumbo en la orientación política del Gobierno. Aunque la crisis que padecemos los venezolanos data de varios años, en los últimos meses se ha profundizado por la iniciativa del Gobierno de convocar una Asamblea Nacional Constituyente, cuestionada y rechazada por la mayoría del pueblo venezolano. Esta propuesta ha ignorado rotundamente que es el pueblo, en el ejercicio de su propia soberanía, quien la puede y debe convocar. Los venezolanos hemos de recordar que **“la soberanía reside intransferiblemente en el pueblo”** (CRBV, art. 5). **“El pueblo de Venezuela es el depositario del poder constituyente originario”** (art 347). Sólo él puede convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

6.

La Constitución ha sido violada nuevamente, y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Consejo Nacional Electoral (CNE) avalan lo que propone el Ejecutivo, sin tener en cuenta los principios básicos de la democracia participativa establecidos en la Constitución. El mencionado proyecto constituyente pretende imponer al país un régimen dictatorial. Además, al privilegiar, en su conformación, unas bases comiciales sectoriales sin asidero jurídico, se viola el derecho de todos a elegir y a ser elegidos y el principio constitucional (Art. 63 CRBV) de la representación proporcional de la población según su distribución territorial. Asimismo, la Asamblea Nacional Constituyente tendría un poder supraconstitucional con el propósito de eliminar los actuales órganos del Estado, principalmente la Asamblea Nacional, elegida legítimamente por el pueblo. Tampoco se establecen límites en el ejercicio de sus funciones y extensión en el tiempo. Todo deja entrever que lo que se busca es instaurar un Estado socialista, marxista y militar con la desaparición de la autonomía de los poderes, especialmente el legislativo.

7.

El próximo 16 de julio, promovida por la Asamblea Nacional, tendrá lugar una consulta popular que goza de toda legitimidad. Consideramos una provocación de parte del gobierno y del CNE convocar, para ese mismo día, un simulacro de votaciones en algunos centros electorales del país, pues puede generar lamentables conflictos. El pueblo sigue exigiendo el respeto a su dignidad y a sus propios derechos.

## COMO PASTORES PREOCUPADOS POR SUS OVEJAS (EZEQUIEL 34,12).

8.

Como pastores de la Iglesia en Venezuela, haciéndonos eco de los clamores de la inmensa mayoría de nuestro pueblo, queremos elevar nuestra voz y exigir:

- a) **AL GOBIERNO NACIONAL:** que retire su propuesta de una Asamblea Constituyente, y posibilite la realización de las elecciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Es hora de que el Gobierno reconozca la autonomía de los Poderes públicos; abandone la represión inhumana de las manifestaciones de quienes disientan, y se desmantelen y sancionen los grupos armados que, con sus acciones, llenan de zozobra a amplios sectores de la sociedad. La medida acordada recientemente en favor de un importante líder político de los factores de oposición, debe llevar a la liberación de todos los privados de libertad por razones políticas. Es urgente también avocarse a solucionar los gravísimos problemas de la gente y de permitir la apertura de un canal de carácter humanitario para que puedan llegar medicinas y alimentos a los más necesitados en Venezuela.
- b) **A LA FUERZA ARMADA NACIONAL BOLIVARIANA:** que, según lo señala la Constitución Nacional, cumpla su deber de estar al servicio de todo el pueblo en el respeto y garantía del orden constitucional y no simplemente de un régimen, partido o gobernante. ***“Las personas que prestan su servicio en las fuerzas armadas, tienen el deber específico de defender el bien, la verdad y la justicia...Los militares son plenamente responsables de los actos que realizan, cuando violan los derechos de las personas y de los pueblos”*** (COMPENDIO DE DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA, 502 y 503).. Apelamos a la conciencia de todos sus miembros: no olviden que también forman parte del pueblo y que deberán rendir cuenta de sus actos ante la Justicia humana y divina.
- c) **A LA DIRIGENCIA POLITICA:** que, en el ejercicio de su vocación ciudadana, esté siempre comprometida sólo con el pueblo y nunca en la búsqueda de propios intereses. Urge seguir dando los pasos para hacer respetar la voluntad democrática de todo el pueblo venezolano y buscar los mecanismos transparentes para encuentros y negociaciones que conduzcan eficazmente a la superación de la crisis.
- d) **A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES:** que colaboren a crear conciencia política y así elevar el nivel sociocultural en todos los ciudadanos.

9.

Fieles a nuestro ministerio de pastores nos comprometemos a seguir acompañando solidariamente a nuestro pueblo, particularmente a los más pobres y excluidos. En este sentido pedimos a todos los miembros de la Iglesia actuar según los criterios del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia,

para iluminar y para derribar todo muro de división existente en nuestro país y contribuir a la recuperación de nuestra nación, rehacer el tejido social e ir dando los pasos para la reconciliación en el encuentro fraterno entre todos. Alentamos todos los esfuerzos que se puedan realizar a favor de la paz y la convivencia, basados en la ley del amor fraterno. Acompañamos a los jóvenes y estudiantes, quienes son defensores con sus propias vidas de la libertad y de la actual Constitución.

10.

A todos los miembros de la Iglesia y personas de buena voluntad les invitamos a hacer realidad la opción preferencial por los más pobres y excluidos. Además de sostener con la oración, la reflexión y otras iniciativas todo esfuerzo para la salida de la crisis, les pedimos manifestar la solidaridad con quienes pasan hambre, necesidad y desconsuelo. Fortalezcamos las diversas obras y acciones que, desde la pastoral social, permiten ayudar a muchas personas necesitadas de alimento, atención en salud, protección de sus derechos, educación integral. La acción de Pastoral Social-Caritas en sus diversos ámbitos (nacional, diocesano y parroquial) es un signo de nuestro compromiso con todos, sin excepción de ninguna clase.

11

Invitamos a nuestros hermanos en la fe y a otros creyentes a una Jornada de Oración y Ayuno el próximo viernes 21 de julio, a fin de pedir a Dios que bendiga los esfuerzos de los venezolanos por la libertad, la justicia y la paz. Imploramos las luces del Espíritu Santo para cada uno de nosotros, pedimos a Dios siga protegiendo a este pueblo y que la maternal protección de María de Coromoto nos aliente a seguir edificando la paz y la convivencia fraterna.

**LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE VENEZUELA**

**CARACAS, 12 DE JULIO DEL AÑO 2017.**